

INFORME CONTROL INTERNO 2016

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

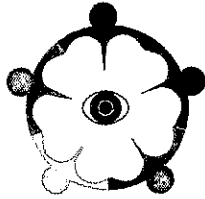
El compromiso de la alta dirección ha permitido la implementación y fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno, lo cual nos posiciona en un nivel de madurez avanzado, donde se implementa y verifica la efectividad de las acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa. Se mide la eficacia y eficiencia de los planes de mejoramiento Institucional. Por lo cual la Entidad gestiona el Modelo de Control Interno de forma continua y sistemática

El informe ha sido elaborado haciendo una revisión del Modelo Estándar de Control Interno; MECI según lo estipulado en el Decreto 943 de 2014, el cual consta de dos módulos, de Control de Planeación y Gestión y Control de Evaluación y seguimiento donde se enuncian los alcances más relevantes de los elementos constitutivos.

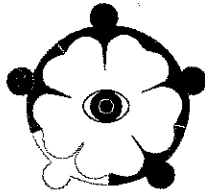
MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCES

- Es importante resaltar el compromiso de la alta dirección el cual ha permitido el fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno de la Personería de Floridablanca.
- Estructuración del Plan Estratégico de la Personería Municipal de Floridablanca 2016-2020, donde abarca la concepción del rol institucional e incluye misión, visión, logo, lema, principios, valores, objetivos estratégicos, proyectos, política y objetivos del sistema de gestión integral y el mapa de procesos de la entidad; dicho plan se realizó con la participación de todos los funcionarios que intervienen en los procesos misionales y administrativos de la Personería; igualmente se realizó la publicación en la página web de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011; adoptado mediante Resolución No. 025 del 28 de abril de 2016.
- Formulación del Plan de Acción vigencia 2016, con el fin de dar cumplimiento a las metas propuestas en el Plan Estratégico 2016-2020.
- Actualización del Sistema de Gestión respecto a los nuevos lineamientos estratégicos.



- La calificación otorgada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, sobre el estado y fortalecimiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI, arroja un valor de 94,35% según el indicador de madurez del MECI, posesionándonos en un nivel de madurez avanzado lo que indica que la Entidad gestiona el Modelo de Control Interno de forma continua y sistemática.
- Cumplimiento en la elaboración y publicación en la web de la Personería, del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2016.
- Se realizó y publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con su respectivo mapa de riesgos de corrupción, adoptado mediante Resolución No. 021 de fecha 29 de marzo de 2016.
- En cumplimiento al artículo 227 del Decreto 19 de 2012, se subieron a la plataforma del Sistema SIGEP, las hojas de vida de los funcionarios y contratistas de la entidad y el formato de Declaración de Bienes y Rentas del DAFP.
- Elaboración y adopción del Plan Institucional de Capacitación y Bienestar Social según la Resolución No. 014 de fecha 3 de marzo de 2016.
- Rendición electrónica de la cuenta anual a la Contraloría Municipal, según los formatos SIA, en cumplimiento a la Resolución No. 199 de 2012.
- La evaluación del Control Interno Contable, obtuvo un resultado de 4,70 puntos sobre 5, indicando que el SCIC es adecuado, presentando un nivel de riesgo bajo.
- Los Acuerdos de Gestión fueron concertados con los funcionarios del nivel directivo, para posterior seguimiento de los objetivos plasmados.
- Como estrategia de rendición de cuentas a la comunidad se elaboró y publicó el Informe de Gestión vigencia 2015.
- Dando cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, en el sitio Web de la Personería Municipal de Floridablanca se pone a disposición de la ciudadanía la información necesaria para conocer las actividades realizadas por la Entidad. A su vez, se pone en conocimiento público el correo institucional pmf@personeriadefloridablanca.gov.co, para facilitar la comunicación de las diversas manifestaciones (peticiones, sugerencias, quejas y denuncias de los actos de corrupción) por parte de la ciudadanía.

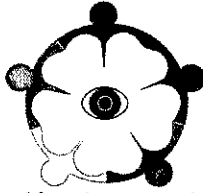


- Se realizó tabulación e informe de las encuestas de satisfacción del ciudadano, a corte 31 de marzo de 2016, estrategia que fue implementada, con el fin de tener en cuenta la opinión de los ciudadanos para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio de la Personería Municipal.
- Los funcionarios continúan con la implementación, adopción, uso y fomento de los canales de comunicación como el correo electrónico institucional, cartelera, página web entre otros.
- Se actualizó la estructura del cuadro de seguimiento a peticiones, con el fin de implementar mejoras en el control a las respuestas.
- Se actualizó la política y los objetivos del sistema de gestión de la calidad de acuerdo a los nuevos lineamientos estratégicos de la entidad.
- Se actualizó el mapa de procesos y por ende las caracterizaciones de los mismos (10) procesos, según el direccionamiento de la entidad.
- Se actualizaron los documentos del Sistema de Gestión de manera progresiva, incluyendo el nuevo logo y las modificaciones requeridas según las acciones de mejora derivadas de la vigencia anterior.
- Se mejoró la encuesta de satisfacción en cuanto a las variables evaluadas. Así mismo se tabularon resultados con corte a Junio de 2016 y se divulgaron al comité directivo para definir oportunidades de mejora.
- Se implementó el buzón de quejas y sugerencias, con el fin de recibir retroalimentación de los usuarios y la ciudadanía.
- Desde el punto de vista de la integración de los sistemas de gestión, a continuación se mencionan las actividades relacionadas con medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo:

Diseño de material para el punto ecológico de la entidad, indicando el tipo de residuo a depositar en cada caneca.

Diseño e instalación de habladores para los equipos de cómputo en el marco de las actividades de promoción del uso racional de la energía eléctrica.

Realización de reuniones de COPASST y Comité de Convivencia según frecuencia establecida por la legislación colombiana vigente que rige la materia.



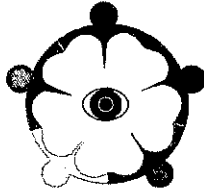
**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

Se instaló señalización de seguridad relacionada con ruta de evacuación, botiquín y extintores.

Se verificó el cumplimiento de los requisitos mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para dar continuidad a la integración con el Sistema de Gestión de la Calidad

- En el mes de junio se actualizó el inventario de los bienes muebles de la Personería, registrando los responsables de los mismos.
- Uso del correo electrónico pmf@personeriadefloridablanca.gov.co como medio de comunicación virtual para el ciudadano.
- Se continúa digitalizando todos los documentos que ingresan a la Personería.
- Rendición electrónica de la cuenta intermedia a la Contraloría Municipal, según los formatos SIA, en cumplimiento a la Resolución No. 199 de 2012.
- Registro y rendición en el sistema SIA OBSERVA, de la contratación correspondiente entre el mes de enero – diciembre de 2016.
- Se realizan comités directivos de manera quincenal, lo cual permite a la alta dirección conocer, hacer seguimiento y tomar decisiones para el cumplimiento de la misión, el buen funcionamiento y desarrollo del Plan Estratégico Institucional.
- Durante este cuatrimestre se realizó una reunión en cuanto a seguimiento mapa de riesgos de corrupción, informe auditorías internas.
- Creación del Comité de Gobierno en Línea y Anti tramites, adoptado según Resolución No. 067 del 07 de octubre de 2016
- En este periodo se logró dar continuidad a la implementación de forma integrada, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015), trabajando de manera paralela en la ejecución de acciones de mejora derivadas de las auditorías internas y la revisión por la Dirección.
- Se actualizaron los documentos del Sistema de Gestión de manera progresiva, incluyendo el nuevo logo y las modificaciones requeridas según las acciones de mejora derivadas de la vigencia anterior.
- Se realizó Audiencia Pública, de Rendición de Cuentas, de la vigencia 2016

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



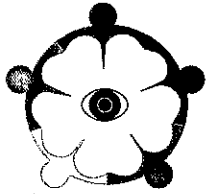
**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad a través de la adopción de los documentos que conforman cada uno de los procesos, pudiéndose evidenciar registros estandarizados y asociados a la ejecución de las diferentes actividades.
- Documentación de acciones de mejora derivadas de auditorías de control interno.
- Programación y ejecución del ciclo anual de auditorías internas a los procesos que conforman el sistema de gestión de Calidad.
- Se generó acta de revisión por la Dirección, al Sistema de Gestión de Calidad como actividad posterior a las auditorías internas realizadas.
- Divulgación de los documentos de los procesos a través de la carpeta Dropbox.
- Se fortalece el uso y fomento de los canales de comunicación como el correo electrónico institucional, carteleras, página web entre otros.
- La Contraloría Municipal realizó Auditoría Regular, para los años 2013, 2014 y 2015, dichas vigencias fueron fenecidas.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

- El seguimiento al Plan Estratégico Anticorrupción, se realizó oportunamente, se publicó en la página web, en cumplimiento del Estatuto Anticorrupción y en busca del mejoramiento continuo.
- Socialización del plan de auditorías 2016, a cargo de la funcionaria de control interno, el cual fue aprobado por el comité de control interno, dicho Programa de Auditorías podrá ser modificado debido a la formulación del Plan Estratégico 2016-2020.
- Atendiendo las observaciones de los organismos de control, según la auditoría regular para los años 2013, 2014 y 2015, se formuló el plan de mejoramiento, el cual fue aprobado por la Contraloría Municipal, se trabaja en su ejecución y cumplimiento de los compromisos adquiridos y se realiza seguimiento a las acciones de mejora en cada una de las no conformidades.
- En cuanto a los seguimientos a la presentación de los informes, según el cronograma de actividades propio de la Personería, para este periodo se realizaron diez seguimientos de Control Interno.

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

- A corte 31 de diciembre de 2016 se realizaron 22 auditorías a los procesos de caja menor, despachos comisorios, cuentas de cobro, derechos de petición, saldo bancos, procesos policivos, acciones populares, expedientes disciplinarios, acciones populares, en cumplimiento del plan de auditorías 2016.
- A partir de los informes de las auditorías internas, se realizan las acciones pertinentes para la mejora continua, realizando los correspondientes seguimientos.
- Se realizó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, con corte a abril, agosto de 2016, publicados en la página web, respectivamente.
- Se realizaron tres informes cuatrimestrales de control interno, los cuales fueron publicados en la página institucional en los meses de enero, mayo y septiembre de 2016.
- Se realizó seguimiento a la presentación de los informes, según el cronograma de actividades propio de la Personería.

DEBILIDADES

- Fortalecer la comunicación del Mapa de Riesgos, por cada uno de los procesos, a los responsables para facilitar la recaudación de evidencias según los criterios de medición de los riesgos a cargo.
- Dar continuidad y fortalecer el proceso de integración del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, el cual ya inició en la entidad, para de esta manera dar cumplimiento a los Decretos 1443 de 2014 y 1075 de 2015, dentro de los términos establecidos.
- El proceso contable requiere actualización de la base de datos del sistema de inventarios y almacén GD, de manera individual para el registro y adecuada administración de la propiedad planta y equipo de la Personería Municipal de Floridablanca.
- Implementar las Normas Internacionales de Información Financiera NICSP, según lo establecido en la Resolución No. 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación


ALBA YANETH CASTILLO BALLESTEROS

Profesional Universitario con funciones de Control Interno

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca

Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

www.personeriadefloridablanca.gov.co

Floridablanca - Santander